



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/BW-0029/11/22

Oficio No. ORE-TLAX/2277/2022

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Tlaxcala, Tlaxcala; a 22 de noviembre de 2022

C. MARIA JOSEFINA FLORES RODRIGUEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de noviembre de 2022, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 02 de febrero de 2022, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **Aserradero San Andrés**, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 4, AÑO 22**, Código de Identificación **T-29-038-FOR-001/20**; ubicado en **domicilio: LAS ANIMAS S/N, SAN ANDRES AHUASHUATEPEC AHUASHUATEPEC,, C.P. 90491, TZOMPANTEPEC, TLAXCALA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, autorizada mediante Oficio Número **PDFT-0181/2022**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA

LEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SEPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarra, Jefa de la Unidad Jurídica."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Ciudad.
Expediente

ICA/HCG/MRR

